



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
OFICINA DE PARTES
FECHA LEGADA: 30.07.25

INGRESO FOLIO: _____
DISTRIBUCIÓN INTERNA: _____
DEPARTAMENTO: _____

En Negrete, a 30 de julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Huasos Sta Amelia, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Sede Social Club de Huasos
Santa Amelia

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Huasos Santa Amelia:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maricel del Carmen Martínez Acuña	14.567.222-8	<i>Maricel</i>
2	Mirtan Ysabel Florales Goyedo	12982.432-5	<i>Cottull</i>
3	Josefina Trinidad Salgado Vera	21.685.915-4	<i>J. Salgado</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Maricel
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral